PODER PERSONA NATURAL

Bogotá D.C.,

Señores **GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP** Ciudad

cédula de ciudadanía Noeste medio confiero poder esp					or de	edad,	identif	icado(a)	con	ı la
ceau	la de ciudada	ania No		, exp	edida e	en	.,		,	por
esie	Medio	Connero	podei	especiai, ident	ificado	npilo (a) con l	y la cédu	sunci e n Ila de ciu	ite idada	a anía
No.		, expec	lida en			, par	a que r	ne repre	sente	en en
el De Valo se pr accio	unión ordinaria , que se lleval resencial, de o ecreto 398 de res de Colom roporcionará a ones conforme poderado poderado poderado poderado	ará a cabo el conformidad de 2020, a tranbia - Deceval a los accioniste a lo informa	día 26 de r con lo esta avés de la I S.A. a la tas o sus a ado en el a	marzo de 2 ablecido en plataforma cual se po poderados viso de con	024 a pel artíco virtual drá acco una ve	partir de culo 19 d I del De ceder po z acredi ria.	e las 8:3 de la Le epósito or medi itada la	30 a.m. dey 222 de Centrali io del enl a titularida	de for e 199 izado lace (ad de	orma 95 y o de que e las
accio	onista de la Co	ompañía.								
EI	apoderado(a	a) queda	facultad	do(a) pa ntificado(a)	ara : con la	sustituir a cédu	est la de	ie poo	der ınía	a No.
, identificac					·					
Aten	tamente,									
Firm Nom	na: nbre:									
_	umento de id	lentificación:	:							
Acep	oto,									
	na: nbre: umento de id	lentificación	:							
			F	RECUERDE						
Se de	lebe anexar copia d	del documento de	identificación (de poderdante y	y apodera	do por las	dos caras	S .		
Este poder no requiere autenticación ante notario.										